



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN



ACTA DE **SESIÓN ORDINARIA** CELEBRADA POR EL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE HALACHO, DE FECHA 26 DE ENERO DEL AÑO 2024

En el municipio de Halachó, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las 18 horas con 30 minutos, del día 26 de enero del año 2024, en el local que ocupa el Consejo Municipal Electoral de Halachó, ubicado en el predio número 114 -B de la calle 23, por 18, de este municipio, se reunieron los integrantes de este Consejo Municipal Electoral con la finalidad de celebrar la presente Sesión ordinaria.

En uso de la palabra, **C.Karla del Rocío Ek Puc** Consejera Presidenta, de este Consejo Municipal Electoral, manifestó lo siguiente: Buenas tardes señoras y señores integrantes de este Consejo Municipal Electoral de Halachó, con fundamento en el artículo 5, inciso d), del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró que siendo las 18 horas con 30 minutos del día 26 de enero del año 2024 damos inicio a la presente sesión de carácter ordinaria.

Continuando en uso de la voz la consejera Presidente, de conformidad a lo establecido en el inciso d), del artículo 7, del mismo ordenamiento jurídico, solicitó al Secretario Ejecutivo proceder con el primer punto del orden del día, consistente en dar cuenta de la lista de asistencia.

Siendo que, como punto número **uno** del Orden del Día; en uso de la palabra al Secretario Ejecutivo C. Avelino May Cauich para hacer constar el registro en el acta de la presente Sesión, procedió a tomar la asistencia de los integrantes de este Consejo Municipal Electoral, encontrándose presentes las siguientes personas:

- Consejera Presidente, C. Ek Puc Karla del Rocío;
- Consejero Electoral C. Chin Cen Fredy Armando.
- Consejero Electoral C Montero Alonzo Ángel Armando.



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN



Todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto y el Secretario Ejecutivo C. Avelino May Cauich con derecho a voz y voto.

Asimismo estando presentes las representaciones de los Partidos Políticos siguientes:

Partido Acción Nacional, C. JORGE ALBERTO SALAZAR SALAZAR

Partido Movimiento Ciudadano, suplente C. GENY LETICIA KU CAUICH

Seguidamente la Consejera Presidente, solicitó al Secretario Ejecutivo, proceda a dar cuenta del siguiente punto del orden del día; a lo que el Secretario Ejecutivo, en cumplimiento del punto **dos** del orden del día, y con fundamento en el artículo 7 inciso d) del reglamento de sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, certificó que con la asistencia de los tres Consejeros Municipales Electorales con derecho a voz y voto entre los que se encuentra la Consejera Presidente, existe el Quórum legal para llevar a cabo la presente sesión.

La Consejera Presidente, de acuerdo al punto número **tres** del orden del día y con fundamento en el numeral 1, del artículo 12, del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró la existencia del Quórum legal y estar debidamente instalada la sesión.

Por lo anterior la Consejera Presidente, solicitó al Secretario Ejecutivo que proceda a dar cuenta del orden del día de la presente sesión, a lo que el Secretario Ejecutivo, en cumplimiento del punto número **cuatro**, con fundamento en el inciso b), artículo 7 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, presentó el orden de día, dando lectura a los puntos respectivos.



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN



1. Lista de asistencia.
2. Certificación del Quórum legal.
3. Declaración de existir el Quórum legal y estar debidamente instalada la sesión.
4. Lectura del orden del día.
5. Lectura de los oficios recibidos por este Consejo Electoral.
6. En su caso, incorporación de las representaciones de Partidos Políticos
7. Asuntos generales
8. Receso para la elaboración del proyecto de acta de sesión.
9. Lista de asistencia y certificación del Quorum legal en virtud de la reanudación de la sesión
10. Declaración de existir el Quórum legal para celebrarse la sesión
11. Declaración de estar debidamente instalada la sesión
12. Lectura y aprobación del proyecto de acta de la presente sesión
13. Declaración de haberse agotado todos los puntos del orden del día
14. Clausura de la sesión.

Seguidamente la Consejera Presidente solicitó al Secretario Ejecutivo se sirva a proceder con el siguiente punto del orden del día; a lo que el Secretario Ejecutivo en cumplimiento del punto **cinco** del orden del día, siendo este la lectura de los oficios recibidos en este Consejo Municipal Electoral, siendo los que se relacionan a continuación:

Escrito de fecha 23 de enero de 2024 presentado ante este Consejo el día **26 de enero de 2024** por el que se remiten los siguientes acuerdos:

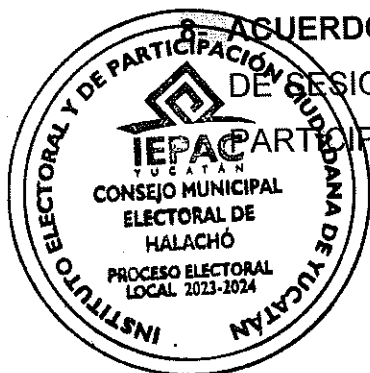
- 1- **ACUERDO C.G.-037/2023; POR EL CUAL SE APRUEBA EL CALENDARIO PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2023-2024.**
- 2- **ACUERDO C.G.-044/2023; POR EL CUAL SE APRUEBA EL HORARIO LABORAL PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2023-2024.**



**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN**

- 3- **ACUERDO C.G.-201/2023;** POR EL CUAL SE EMITEN LOS LINEAMIENTOS QUE REGULAN EL CONTENIDO Y REGISTRO DE LAS PLATAFORMAS ELECTORALES PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2023-2024.
- 4- **ACUERDO C.G.203/2023;** POR EL QUE ESTABLECE LA FORMA DE ACREDITAR LOS REQUISITOS LEGALES PARA EL REGISTRO DE LAS CANDIDATURAS DE LA GUBERNATURA DEL ESTADO, DE LAS FORMULAS A DIPUTACIONES DE MAYORÍA RELATIVA, DE LAS LISTAS A DIPUTACIONES DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL Y DE LAS PLANILLAS DE REGIDURIAS INTEGRAR LOS AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO, DURANTE EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2023-2024.
- 5- **ACUERDO C.G.205/2023;** POR EL QUE SE DETERMINA LA UBICACIÓN DE LOS CENTROS DE ACOPIO Y TRANSMISIÓN DE DATOS (CATD) DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES, ASÍ COMO, DEL CENTRO DE CAPTURA Y VERIFICACIÓN (CCV).
- 6- **ACUERDO C.G.206/2023;** POR EL QUE SE INSTRUYE A LOS CONSEJOS MUNICIPALES ELECTORALES PARA QUE OTORGUEN SEGUIMIENTO Y SUPERVISIÓN A LOS TRABAJOS DE IMPLEMENTACIÓN Y OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES (PREP) EN LOS CENTROS DE ACOPIO Y TRANSMISIÓN DE DATOS (CATD) Y, EN SU CASO, EL CENTRO DE CAPTURA Y VERIFICACIÓN (CCV).
- 7- **ACUERDO C.G.217/2023;** POR EL CUAL SE EMITEN LOS LINEAMIENTOS PARA LA REALIZACIÓN DE DEBATES ENTRE CANDIDATURAS A OCUPAR CARGOS DE ELECCIÓN POPULAR DEL ESTADO DE YUCATÁN EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2023-2024.

8- **ACUERDO C.G.218/2023;** POR EL QUE SE MODIFICA EL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN.





## INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

Acto seguido, la Consejera Presidente solicita al Secretario Ejecutivo que dé seguimiento con el orden del día; por lo que el Secretario Ejecutivo dio lectura al punto número **seis** consistente en la incorporación de los partidos políticos, a las actividades del presente Consejo Municipal Electoral de Halachó, por lo que a continuación la consejera Presidente con fundamento en los artículos 168 fracción IV de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán, declaró formalmente incorporados a los representantes de los siguientes Partidos Políticos:

- **Durante esta sesión hubo una incorporación escrita del partido Nueva Alianza**
- Propietario C. Armando Colli Mut
- Suplente C. Gaspar Antonio González Canche

Continuando con el uso de la voz, la Consejera Presidente con fundamento en el artículo 47 del Reglamento Interior del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, señaló que la representación incorporada en este acto, fue afirmativa ante este Consejo Municipal.

Dando continuidad a la presente sesión la consejera Presidente solicitó al Secretario Ejecutivo se sirva a proceder con el siguiente punto del orden del día.

Acto seguido, el Secretario Ejecutivo, continuó con el punto número **siete** del orden del día, siendo este Asuntos Generales.

Acto seguido, la consejera Presidente, preguntó a las y a los integrantes del Consejo Municipal que desearan hacer uso de la voz para tratar algún asunto en particular, favor de levantar la mano para registrarlos.





## INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

Consejero ARMANDO

- Solicitar número de teléfono y correo electrónico, para notificaciones previas a las sesiones a realizar.
- Proponer un calendario para la inscripción, para evitar que los candidatos lleguen a la misma hora y el mismo día.
- Solicitar de la manera más atenta y respetuosa que los representantes de los partidos políticos sirvan a manifestar a este consejo la fecha y hora en la que sus candidatos se van a registrar en este consejo, que se llevara acabo del 1 de febrero al 8 de febrero del 2024.

### Propietario del PAN JORGE ALBERTO SALAZAR SALAZAR

- Está de acuerdo a la forma de inscribir a los candidatos según fueron incorporados ante este consejo, comento que ha tenido experiencias anteriores y lo que propone es no juntar en un solo día y hora a varios candidatos.

Acto seguido, la Consejera Presidente solicitó al Secretario Ejecutivo que dé seguimiento con el Orden del Día; a lo que el Secretario Ejecutivo da lectura al punto número **ocho** siendo este el consistente en solicitar receso para la redacción del proyecto de acta de la presente sesión; a lo que la consejera Presidente, con fundamento en el artículo 23 numeral 3 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, propone un receso de 35 minutos, solicitando al Secretario Ejecutivo que proceda a tomar la votación en relación al receso para la redacción del proyecto de acta.

Con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, solicita a los Consejeros Municipales Electorales, que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano. Acto seguido, el Secretario Ejecutivo, informó que el receso solicitado para la elaboración del proyecto de Acta de la presente Sesión había sido aprobado por **unanimidad** de votos, siendo estos 3 votos a favor; por lo que la Consejera Presidente en uso de la voz siendo las 18 horas con 56 minutos declara un receso de 35 minutos, regresando a las 19 horas con 29 minutos.





INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN



Siendo las 19 horas con 37 minutos, se reanuda la presente Sesión Ordinaria de lo que la consejera Presidente, solicitó al Secretario Ejecutivo en cumplimiento del punto **nueve** del orden del día realizar el pase de lista correspondiente con el objeto de certificar la existencia del quórum legal para reanudar la sesión.

A continuación, el Secretario Ejecutivo, procedió a realizar el pase de lista, estando presentes las siguientes personas:

- Consejera Presidente, C. Ek Puc Karla del Rocío;
- Consejero Electoral C. Chin Cen Fredy Armando.
- Consejero Electoral C Montero Alonzo Ángel Armando.

Todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y el Secretario Ejecutivo C. Avelino May Cauich con derecho a voz, pero sin voto.

Asimismo estando presentes las representaciones de los Partidos Políticos siguientes:

- Partido Acción Nacional, C. JORGE ALBERTO SALAZAR SALAZAR
- Partido Movimiento Ciudadano, suplente C. GENY LETICIA KU CAUICH

Continuando con el uso de la voz, el Secretario Ejecutivo con fundamento en el artículo 7 inciso d) certificó la existencia del quórum legal para continuar con el desarrollo de la sesión.

Por lo que la consejera Presidente en uso de la voz y dando cumplimiento al punto **diez** del orden del día, declara la existencia del quorum legal

Y dando cumplimiento al punto **once** del orden del día, la consejera Presidenta declaro estar debidamente instalada la sesión.



**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN**

En uso de la voz la consejera Presidente solicitó al Secretario Ejecutivo de cumplimiento al siguiente punto del orden del día. A lo que el secretario ejecutivo informa que el punto a seguir es el relativo al número **doce** que consiste en la lectura y aprobación del acta de la presente sesión.



El Secretario Ejecutivo en uso de la voz manifestó lo siguiente: Integrantes del Consejo Municipal Electoral de Halachó y con su anuencia Consejera Presidente, solicito la dispensa de la lectura del acta de la presente sesión de carácter Ordinaria de fecha 26 enero de 2024.

En uso de la voz, la consejera Presidenta, pregunto a los integrantes, del Consejo Municipal de Halachó, si existe alguna objeción, respecto a la dispensa solicitada, al no haber objeciones, le solicito al Secretario Ejecutivo, continúe con la lectura que corresponda.

Acto seguido el Secretario Ejecutivo, en virtud de la dispensa previamente concedida, procede a dar lectura al siguiente punto correspondiente, el cual consiste en la aprobación del proyecto de acta de la sesión Ordinaria.

Por lo que la consejera Presidente, solicita al Secretario Ejecutivo se sirva a tomar la votación con respeto de la aprobación del Acta de la presente Sesión. Por lo que en uso de la voz el Secretario Ejecutivo con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, procede a tomar la votación, de los integrantes de este Consejo Municipal Electoral con derecho a voz y voto, pidiendo que los que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano, acto seguido, el Secretario Ejecutivo informó que el Acta de la Sesión Ordinaria fue aprobada por **unanimidad** de votos, siendo esto 3 votos a favor.

Acto seguido la consejera Presidente, solicitó al Secretario Ejecutivo se sirviera a proceder con el siguiente punto del orden del día y en cumplimiento del punto



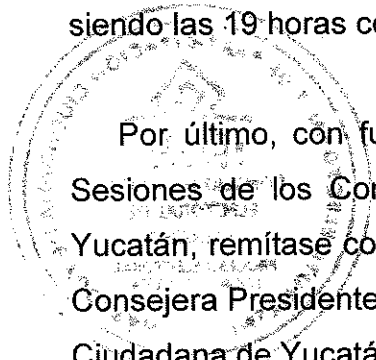


**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN**

número **trece** del orden del día en cuestión, el Secretario Ejecutivo del Consejo Municipal Electoral, declaró y dio fe de haberse agotado todos los puntos que integran el orden del día.

Con fundamento en el inciso d) artículo 5 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán y en cumplimiento del punto número **catorce** del orden del día, la consejera Presidente, dio por clausurada la Sesión de carácter ordinaria del día 26 de enero de 2024, siendo las 19 horas con 44 minutos.

Por último, con fundamento en el artículo 23 numeral 5 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, remítase copia certificada del Acta de la presente Sesión ORDINARIA al Consejera Presidente del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.

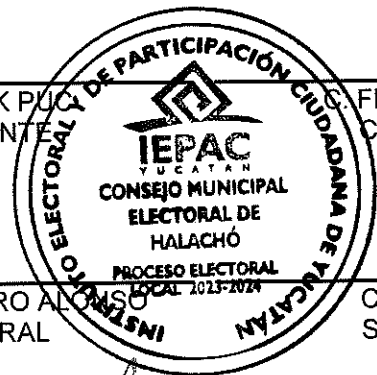


  
C. KARLA DEL ROCIO EK PUC  
CONSEJERA PRESIDENTE

  
C. FREDY ARMANDO CHIN CEN  
CONSEJERO ELECTORAL


  
C. ANGEL ARMANDO MONTERO ALONSO  
CONSEJERO ELECTORAL

  
C. AVELINO MAY CAUICH  
SECRETARIO EJECUTIVO



**REPRESENTACIONES DE PARTIDOS POLÍTICOS**

  
C. JORGE ALBERTO SALAZAR SALAZAR  
REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO  
ACCIÓN NACIONAL

  
C. GENY LETICIA KU CAUICH  
REPRESENTANTE SUPLENTE DE  
MOVIMIENTO CIUDADANO

LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE Halachó en uso de las atribuciones contenidas por la fracción IX del artículo 170, de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán. CERTIFICO: en cumplimiento de las funciones propias de este Consejo que el presente documento constante de 9 foja(s) util(es) escrita(s) a 2 cara(s), es copia fiel y exacta del original que tuve a la vista y que hice el cotejo correspondiente y para los efectos legales que proceden, expido la presente certificación en Halachó Yucatán, a 26 de Enero de 2024.

*[Handwritten signature]*

*Avelino May García*

